SOLICITUD DE BOLETA PARA VOTAR POR CORREO

	Favor de escribir a máquina o con tinta y letra clara. Toda la infor es obligatoria a menos que esté marcada como opcional.		SOLAMENTE VOTANTE MILITAR O FUERA DE	
	Solicito por este intermedio una boleta para votar po	r correo para: cι	 Solicito boletas para votar por correo en todas las eleccione cuales califique para votar y soy (MARQUE SOLO UNA) Miembro de los Servicios Uniformados o Marina Mercar servicio activo, o cónyuge o dependiente elegible. 	
1	☐ General (Noviembre) ☐ Primarias ☐ Municipales ☐ Escolare ☐ Especial Que se llevará a cabo el	1 1	 Ciudadano estadounidense fuera de los EE.ŬU. y con ir de regresar. Ciudadano estadounidense que reside fuera de los EE.I y sin intenciones de regresar. 	
2	Apellido (Escribir a máquina o con letra clara) Primer no	nbre ^{(Escribir} a máquina o co	Segundo nombre o inicial Sufijo (Jr.,	Sr., III)
	Dirección donde está inscrito para votar	En	nviar por correo mi boleta Misma dirección qu	on lo
	Dirección del domicilio o RD# Apto.	Incluye	la siguiente dirección: Sección 3 ya Apartado stal, RD#,	
3			Estado/ Provincia.	
	Municipalidad (Ciudad/Pueblo) Estado Código pos		digo postal zip y país	
		(si es	s EE.UU.)	
	Fecha de nacimiento Número de teléfono d		Discosión de como a lestrónica (Opcional)	
5	Fecha de nacimiento / / / Número de teléfono d ()	urante el dia 7	Direction de correo electronico (Operana)	
8	Firma Sírvase firmar su nombre como apa	arece en el Libro		
0	X		9	
	OPCIONAL - SOLO COMPLETE L			
	Opciones para los votantes de recibir l			uras
	Puede elegir cualquier opción, ambas opciones o ninguna de las dos. NO SE LE EXIGE ELEGIR UNA OPCIÓN. Si no elige ninguna opción, solamente se le enviará la boleta para la elección que eligió en la Sección 1.			
10		s las elecciones d	que se llevarán a cabo durante el RESTO DE EST	TE AÑO
		S LAS ELECCIO	ONES GENERALES FUTURAS DE NOVIEMBRE	hasta
	que pida lo contrario. *Nota: Su boleta solamente se puede enviar a la dirección postal suministr	ada en esta solicitud; s	si cambia su dirección, debe notificarla por escrito al Secretario de	l Condado.
	Asistente			
	Toda persona que brinde asistencia al votante p	ara completar e	esta solicitud debe completar esta sección.	
11				
	Dirección	X	Municipalidad (Ciudad/Pueblo) Estado Código p	/
	Direction	Apto.	Municipalidad (Ciudad/Pueblo) Estado Código p	ostai
	Mensajero autorizado			
	Cualquier votante puede solicitar una boleta para votar por correo por mensajero autorizado. El mensajero autorizado debe ser un			
	miembro de la familia del votante o un votante inscrito de este condado. Ningún mensajero autorizado puede (1) ser candidato e elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo o (2) servir como mensajero para más de DIEZ votantes calificados por elección do donde el votante pide una boleta por correo			
	Escribir claramente el nombre	•	ado	
40	Dirección del mensajero Apto.	Municipalidad (^c	(Ciudad/Pueblo) Estado Código postal Fecha de na /	
12	Firma del votante X		Fecha / /	
	El mensajero autorizado debe firmar la solicitud y mo identificación con fotografía en la presencia del Secr del Condado o quien designe el Secretario del Cond		USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA Núm. de inscripción del votante	
	"Certifico por la presente que entregaré la boleta par	a votar por corre	Núm de código municipal Partido	
	directamente al votante y a ninguna otra persona, ba	-	/·	
	Firma del mensajero X	Fecha / /	Circunscripción Distrito	

INSTRUCTIONS

- Complete la solicitud
- Escriba y firme su nombre donde se indique.
- Envíe por corre o entregue la solicitud al Secretario del Condado.

PLACE

Postage

NO LA ENVIE POR FAX NI CORREO ELECTRÓNICO A menos que usted sea votante militar o en el extranjero

INFORMACION PARA VOTAR

- Debe ser votante inscrito para poder solicitar una boleta para votar por correo.
- Una vez que solicite una boleta para votar por correo, no se le permitirá votar mediante máquina en su lugar de votación en la misma elección.
- 3. Recibirá instrucciones junto con su boleta.
- El Comité de Elecciones del Condado debe recibir su boleta para votar por correo antes de que se cierren los comicios el día de la Elección.
- 5. No presente más de una solicitud para la misma elección.
- 6. Debe solicitar una boleta para votar por correo en cada elección, a menos que designe lo contrario en "Opciones del votante".

NOTA

Un votante puede solicitar una boleta para votar por correo hasta 7 días antes de la elección. También puede solicitarla en persona al Secretario del Condado hasta las 3:00 p.m. del día antes de la elección.

Nótese también que los votantes tienen una opción de indicar en una solicitud de boleta para votar por correo que prefieren recibir una boleta para cada elección que tenga lugar durante el resto del año calendario.

Ahora los votantes también tienen la opción de recibir automáticamente una boleta para votar por correo en cada elección general. Si dicho votante ya no desea esta opción, debe notificarse por escrito a la oficina del Secretario del Condado.

ADVERTENCIA

Esta solicitud debe recibirla el Secretario del Condado a más tardar 7 días antes de la elección, a menos que usted presente la solicitud en persona o mediante un mensajero autorizado durante los horarios de atención de la oficina del Secretario del Condado, pero como límite a las 3 P.M. del día anterior a la elección.

Name

Street Address

City, State, Zip Code



APPLICATION FOR VOTE BY MAIL

SOLICITUD
PARA VOTAR

Selle con cinta adhesiva y envíe